



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro al Sr. Iván Acosta por la compra de pilas durante la Jornadas de Odontología Digital” 2022

VISTO:

Las “Jornadas de Odontología Digital” 2022 dirigidas a odontólogos, docentes, profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento de la FO, y estudiantes de los dos últimos años de la carrera, que fueron realizadas en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para dichas Jornadas, se dispuso la compra de pilas para micrófonos y parlantes necesarios para el desarrollo de las actividades;

Que el Sr. Ivan Acosta afrontó los gastos necesarios para tal compra;

Que corresponde reintegrar dichos gastos;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Sr. Ivan ACOSTA (Leg: 27.908) la suma de \$3.800 (Pesos tres mil ochocientos) detallado en el ticket electrónico B N° 0006 - 00001276 a la firma SHOP VÉLEZ SARFIELD - URÁN SONIA, por la compra de pilas durante las “Jornadas de Odontología Digital” 2022 de la Facultad de Odontología de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Imputese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

